ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096 — CONTRATO No. 307-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación relacionados con la ruta de reincorporación de los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo se mantuvo contacto permanente con los 5 facilitadores I, los 6 facilitadores II y los 7 profesionales reintegradores que tienen asignada población en proceso de reincorporación en los departamentos del Cesar y La Guajira. Para el desarrollo de las orientaciones y acompañamiento a los profesionales se continuaron utilizando las herramientas tecnológicas y medios virtuales, telefónicos y presenciales. En reunión con el equipo primario se realizó seguimiento y análisis a los diferentes procesos que se desarrollan en el grupo territorial para acompañar la ruta de reintegración de manera eficaz. •Durante este periodo se orientó a los profesionales en relación con el instructivo y operativización para adelantar la aplicación del instrumento de caracterización a la población en reincorporación, se socializa la planeación y seguimiento que se realizara de manera periódica según esta planeación, se direcciona cada línea de mensaje enviada por GAT y los documentos de apoyo y formatos para la realización de este proceso, a corte de 25 de mayo el porcentaje de avance en la aplicación del instrumento es del 17%. •Se continúa brindado las orientaciones a los profesionales referentes a la implementación de la de la estrategia de acompañamiento a los familiares de personas en reincorporación fallecida. Logrando obtener un avance significativo en la ubicación y aceptación de las familias. •Se remitió la información necesaria y se brindó acompañamiento a los profesionales en el proceso de elaboración, entrega, envió y correcciones de planillas de seguimiento a gestión educativa en la estrategia maestro itinerante y las planillas de atención psicosocial generadas por cada profesional durante el periodo. •Se brindaron las orientaciones por de demanda a los profesionales que lo solicitan para avanzar en el acompañamiento familiar a las 214 familias objeto de atención de las cuales se priorizan 50 teniendo en cuenta sus necesidades de atención en el componente de familia y que le apuntan al cumplimiento del indicador PAI # 5 A. •Se realizó acompañamiento al proceso de acompañamiento de la población al proyecto arando la educación que se implementa mediante el Convenio No. 3134494 de 2021, con fecha de inicio: 27/12/2021 y fecha de finalización 20/10/2022, de acuerdo a la información suministrada por el MEN. Durante la presente vigencia se logra vincular a un total de 42 personas en reincorporación, de las cuales se logra su registro efectivo en SIRR de 20 personas, quedando 18 personas pendientes de registrar de las cuales 12 por inconsistencias en el certificado enviado por consejo Noruego y 6 por fidelización de la información en SIRR.
	•Se orienta a los profesionales en las consultas realizadas sobre los componentes educación, familia, comunitario, bienestar integral psicosocial, en relación a los casos presentados durante el mes en el acompañamiento a la población en proceso y sus familias, estas orientaciones en su mayoría se realizaron de forma telefónica, seguidas por las virtuales y presenciales en un menor número. •Se brindó orientación a los profesionales que acompañan a los jóvenes certificados como menores de edad en el marco del acuerdo final y del programa camino diferencial de vida, brindado precisiones para el acompañamiento durante el mes de mayo 2022 y los casos puntuales en los que deben avanzar en el apoyo de las gestiones pendientes para esta población. •Se brindó orientación a los profesionales sobre el convenio ARN – ICETEX, con el objetivo que fuera socializado a la población en proceso de reincorporación. •Se socializó a los profesionales las fechas de los encuentros pedagógicos del mes de mayo de la estrategia maestro itinerante. •Se brinda orientación a una facilitadora con respecto a un caso de una PER que radico una PQRSD, por no haber recibido su asignación mensual en el mes de abril y mayo, que viene relacionado en la base de pagos que no accede al beneficio por superar los 5 SMVM. •Se brinda acompañamiento y orientación para la reasignación de población por los traslados internos, teniendo en cuanta las necesidades de la población, los perfiles de los profesionales y su asignación de lugar de ejecución. •Se envió a los profesionales la información sobre la producción del módulo de familia de las personas en proceso de reincorporación.
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	Durante el mes de mayo se orientó y se acompañó a los profesionales en todas las acciones que se deben desarrollar para lograr la aplicación del instrumento de caracterización a 557 personas en reincorporación, durante la semana del 9 al 15 de mayo se realizó la planeación uno a uno con cada profesional, teniendo en cuenta las particularidades de cada territorio, la dinámica de atención de la población y los enfoques diferenciales, étnico y de género. Durante la semana del 16 al 22 de mayo se logra realizar acompañamiento a la aplicación de los instrumentos de caracterización.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	307-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación,seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo paralos y las exintegrantes FARC-EP.	En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo, de manera permanente se implementaron acciones, logrando mantener contacto directo con los facilitadores I y II y los reintegradores que tiene asignada población en proceso de reincorporación. A través de llamadas telefónicas, correos electrónicos y encuentros presenciales se logró realizar seguimiento a las acciones que desde el equipo primario y según los lineamientos nacionales se debían implementar para cumplir con las directrices definidas en el documento de apoyo a la fase de transición, según la resolución 0175 del 2022, que tiene vigencia hasta 30 de agosto del 2022 y las referidas en el instructivo de del instrumento de caracterización de las personas en reincorporación. •Se realizó seguimiento a la participación en la jornada de capacitación sobre la aplicación del instrumento de caracterización que se realizó de forma virtual el día 3 de mayo en la que participó todo el equipo de facilitadores, Reintegradores y enlaces que acompañan el proceso de reincorporación. •Se realizó seguimiento a las acciones desarrolladas por los profesionales para promover el acceso y permanencia de las 139 personas en proceso que vienen vinculadas a la estrategia maestro itinerante. Se realizó seguimiento al acompañamiento que están haciendo los profesionales a los estudiantes que se encuentran dentro de las alertas tempranas y a las estrategias que están implementando para minimizar la deserción, se envió la base de asistencias que nos remitió la UNAD para la elaboración de planillas y se realizó seguimiento al envío oportuno de estas, logrando el registro oportuno de toda la población vinculada. •Se realizó seguimiento a los profesionales que tienen población sin máximo nivel FA o que no tienen ciclo 2 aprobado, indagando sobre las gestiones realizadas para avanzar en la vinculación y/o fidelización de ciclos en SIRR de estas 114 personas, encontrando que 32 continúan vinculadas a una oferta educativa. •Se realizó seguimiento a las gestiones realizadas por cada profesional para dar cierre a las 29 matrículas de formación académica que se encuentran de proceso, de las cuales 5 son de personas que en la presente vigencia se encuentran estudiando con el programa arando la educación, de las cuales se ha avanzado en dos cierres.
.	•Se realizó seguimiento a las gestiones realizadas por cada profesional para dar cierre a las 29 matrículas de formación académica que se encuentran de proceso, de las cuales 5 son de personas que en la presente vigencia se encuentran estudiando con el programa arando la educación, de las cuales se ha avanzado en dos cierres. •Se realizó seguimiento al estado de vinculación al SGSS de la población en proceso de reincorporación, solicitando informe del mes de mayo a la profesional de salud. •Se realizó seguimiento al cumplimiento del desarrollo de las acciones implementadas por los profesionales para atender las necesidades identificadas en la población en los componentes de Salud, Educación, familia, habitabilidad, bienestar psicosocial y seguridad. •Se realizó seguimiento a los profesionales con PER sin registro de asistencia de FA. •Se realizó seguimiento al cumplimiento de las acciones contrafactuales y cumplimiento de metas del mes de mayo, apoyando en el la revisión de los informes de 5 profesionales y 2 enlaces. •Se realizó seguimiento al proceso de elaboración y entrega de planillas por parte de los facilitadores y reintegradores como soporte de las actividades que realizaron 137 beneficiarios del proyecto maestro itinerante en el mes de abril. •Se realizó seguimiento a las gestiones realizadas por los profesionales para mantener activa a la población en proceso de reincorporación en el sistema general de seguridad social en salud. •Se realizó seguimiento a las tres profesionales que debían realizar proceso de registro de la ficha individual en el SIRR a los jóvenes certificados en CDV con estado activo y ausente, en total 11. •Se realizó seguimiento al proceso de aplicación del instrumento de caracterización de Reincorporación a los 18 profesionales que acompañan el proceso encontrando un avance del 17% de la aplicación.
4. Realizar seguimiento y apoyar a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	•Se realizó seguimiento a la gestionar información ante las secretarias de educación de los departamentos del Cesar y la Guajira sobre la oferta de formación académica para adultos, la secretaria de educación del Cesar, responde que a la fecha el convenio de educación para adulto es que se desarrolla a través de la estrategia arando la educación. •Se realizo seguimiento al proceso de entrega de los proyectos productivos desembolsados durante el mes de mayo. •Se realizó acompañamiento y se apoyó en la gestión y articulación de acciones para el avance del proyecto productivo comunitario que se está realizando en el municipio de Manaure en el marco de la estrategia comunitaria agendas territoriales y los que darán inicio el municipio de Fonseca y Valledupar. •Se realizó seguimiento a la solicitud enviada por la asesora de corresponsabilidad a la oficina del Sisbén de Manaure en donde se solicita la relación de las personas que en la vereda tierra grata aun no han sido censadas. A la fecha no se tiene respuesta.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	307-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	•Se apoyo en la gestión pertinente para que los 18 profesionales que acompañan el proceso de reincorporación participaran en la capacitación sobre la aplicación del instrumento de caracterización. •Con el apoyo de la asesora de corresponsabilidad se realizó la solicitud al ICBF de un espacio pedagógico en donde se les pueda brindar a los profesionales un entrenamiento sobre las rutas de atención que existen para atender casos de vulneración de los derechos de niños, niñas, jóvenes y adolescentes y a la fecha no han dado respuesta. •Se desarrollo con los profesionales un ejercicio de simulación de aplicación del instrumento de caracterización. •Se solicitó a la profesional de asuntos legales una jornada de capacitación para los facilitadores en donde se brinden las especificaciones sobre el instructivo para la gestión de caso de posibles conductas punibles, el cual se desarrolló en el comité presencial del mes de mayo. •Los días 19 y 20 de mayo en el marco del comité general se les brinda a los profesionales orientaciones técnicas para el acompañamiento de la ruta de reincorporación. •En la semana del 6 al 10 de mayo, se realizaron acciones pertinentes para que los profesionales que acompañan la población desvinculada asistan en el mes de mayo a una jornada de transferencia metodológica DECIDOSER-ACDI VOCA. •Se articulo con NC la participación de los profesionales con mayor número de población sin afiliación a pensiones en la capacitación que brindo Colpensiones sobre BEPS.
6. Promover el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	•Se envió a las profesionales que acompañan la población de camino diferencial las indicaciones para que las PER que no tienen libreta militar acceda a esta, las acciones que deben realizar para que las PER que no han accedido al beneficio de pensión, realicen el trámite y se los solicita un informe de las dificultades presentadas por las que a la fecha la población no ha accedido a los servicios. •Se envía a los profesionales la oferta a formación titulada que ofertó el SENA en el mes de mayo, para que sea socializada a las PER y sus familias. •Se envió a los profesionales la información sobre las Becas para educación superior que otorga Bancolombia para que sea socializada con la población en reincorporación. •Durante el mes de abril se realizó acompañamiento y asesoría a los profesionales facilitadores para que la población en proceso de reincorporación hiciera su matrícula efectiva al proyecto arando la educación. •Se envió a los profesionales la información sobre el proceso con el Fondo de Recursos ARN – ICETEX para la adjudicación de créditos condonables para cubrir la totalidad de la formación académica, hasta máximo 10 semestres, se realizó campaña a través de Call center en donde se le invita a la población en reincorporación Bachiller a que le soliciten información a los facilitadores sobre este convenio. •Se envió a los profesionales la base con las 113 PER que aun no han accedido al beneficio de 24 meses de afiliación a pensión para que indaguen con la población asignada las razones por las que no han accedido a pensión.
7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	•En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo, se participó en las diferentes jornadas de planeación, seguimiento y evaluación de equipo primario para identificar las prioridades de la población al acceso y permanencia de los diferentes procesos y programas que implementa la entidad, se continua con la implementación de la estrategia para facilitar el impulso y acceso de la población a los programas que ofrecen otras entidades de la región. •Durante el mes de mayo se gestionaron, concertaron y solicitaron acciones en diferentes espacios con el coordinador zonal de la estrategia Maestro itinerante, para garantizar el acceso y permanencia de la población a la estrategia. Se socializó a los profesionales las alertas tempranas brindadas por los docentes que ejecutan la estrategia. •Se realizó seguimiento al registro de las asistencias del proyecto maestro itinerante las cuales quedaron cargadas en su totalidad según reporte del técnico 117 PER con seguimiento en el mes de mayo. •El día 13 de mayo los profesionales participaron en espacio generado por la UNAD para hacer seguimiento a la estrategia maestro itinerante. •Se realizó reunión con el enlace de educación de Pondores para hacer seguimiento al proceso y avance de la población vinculada a FA a través de la estrategia maestro itinerante.
8. Gestionar, articular y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional	•Durante el mes de mayo se realizó acompañamiento a las acciones que se están desarrollando en la comunidad del Mirador y Tierra Grata en el marco del desarrollo de la estrategia comunitaria Agendas Territoriales de reincorporación Comunitaria y el proceso comunitario de género. •Durante el mes de mayo se dio respuesta a las solicitudes realizadas por el equipo de comunidades de nivel central referentes a el proceso de Agendas territoriales de Manaure y el proceso comunitario de género y modificatorio del convenio 1217. •El día 18 de mayo se participó en la reunión interinstitucional en donde se desarrolló un taller en el marco del convenio 4193, que se realizó en el municipio de Manaure Cesar. •El día 24 de mayo se participó en una reunión con los miembros del colectivo de Tierra Grata, para definir las hojas de vida que se presentarían para aplicar a promotor de Reincorporación y Promotor comunitario para la ejecución del modificatorio del convenio 1217 de ATRC. En donde se escogieron las dos personas que se vincularan laboralmente a este convenio. •El día 25 de mayo se participó en la Mesa Regional Norte Convenio 1217/21, en donde las personas firmantes y comunidad que participan en este proceso socializaron lo que ha significado para su comunidad el proceso de ATRC.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	307-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	•Durante el mes de mayo se articuló con los hospitales del municipio de la Paz y Fonseca, la puesta en marcha del esquema de salud de los AETCR San Jose de Oriente y Pondores. •Se acompaño en la articulación y gestión a los profesionales de los espacios requeridos para el desarrollo de las acciones de la estrategia maestro itinerante.
10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	•El día 24 de de mayo se desarrolló la mesa de salud en las instalaciones del hospital de La Paz y el hospital de Fonseca, en donde se logró concertar las fechas de las jornadas de salud que se deben desarrollar en los AETCR durante la presente vigencia. Las jornadas fueron programadas de junio a diciembre •Se solicito a los facilitadores con población extranjera pendiente de realizar el trámite de la visa, los documentos de identidad de las PER, para continuar con el trámite.
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	•En el mes de mayo se realizó seguimiento al registro de las asistencias de la estrategia maestro itinerante y Arando la educación. •Del 23 al 31 de mayo se realizó seguimiento al avance de la aplicación del instrumento de caracterización de la población en reincorporación. •Se realizó seguimiento al registro de seguimiento en la ficha de los 11 PER en camino diferencial objeto de atención. Encontrando que el 100% de los seguimientos fue cargado.
12. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	•En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo se realizó seguimiento al cierre de 29 ofertas en proceso de FA, encontrando un avance del 24% quedando a la fecha 22 ofertas FA en proceso. •Se realizó seguimiento a el cargue de las asistencias de formación académica de maestro itinerante las cuales fueron cargadas de manera oportuna con un cumplimiento del 100%. •Se realizó seguimiento al registro de la ficha individual a los 11 jóvenes de camino diferencial objeto de atención y se verifica que el registro fue realizado en su totalidad. •Se realizó seguimiento a los avances de la población según la base de instrumentos de donde se tomó la información para desarrollar el informe de seguimiento a los indicadores del mes de mayo. •Se realizó seguimiento al registro de matrícula y de asistencia de 42 PER vinculadas al proyecto arando la educación de las cuales a corte de abril fueron efectivos 22 registros y quedado pendientes 20, por incongruencias entre lo registrado en los certificados y la información existente en SIRR. •Se realizó seguimiento al avance de la aplicación del instrumento de caracterización de Reincorporación, a corte de 25 de mayo el avance es del 17%.
13. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	•El día 6 de mayo se realizó la socialización del informe mensual de los indicadores PAI y PE. •Se realizó registro de la información en la carpeta compartida, en donde se registró el avance y/o cumplimiento a los compromisos adquiridos semana a semana en el mes de mayo para aporta al desarrollo de la ruta. •Durante el mes de mayo se envió al gestor operativo el informe de 5 desplazamientos realizados. •El día 10 de mayo se envió a el gestor operativo la solicitud de los desplazamientos de la primera quincena del mes de junio. •El día 20 de mayo se envió a articulación territorial los aclaratorios para las matrículas del proyecto Arando la educación. •Entre el 23 y el 25 de mayo se envió al gestor operativo la base de verificación y la planilla del pago de la seguridad social y se envió a la coordinadora el informe de actividades realizadas correspondientes al contrato 307, durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo. •El día 26 de mayo se envía al gestor operativo la solicitud de los desplazamientos de la segunda quincena de junio. Se enviar a articulación territorial información solicitada de la matriz DOFA por cada componente. •El día 27 de mayo se envía a el GAT la información solicitada sobre el acompañamiento a los jóvenes de camino diferencial. •El día 29 de mayo se envió al gestor operativo en formato PDF el informe de actividades del contrato 307 del mes de mayo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	307-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

14. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	•Del 2 al 6 de mayo se participó en el encuentro misional de reincorporación en donde se trabajaron temas que le apuntan al fortalecimiento técnico y gestión misional de la entidad. •Del 9 al 31 de mayo se participó de manera activa en los comités de equipo primario que se desarrollan liderados por la coordinadora, espacio en donde se evalúa, planea y se hacer seguimiento a las acciones que se desarrollan en el GT para el cumplimiento de la política de reincorporación y reintegración. •El día 10 de mayo se participó en la socialización virtual del decreto 650 de 2022, que realizó el equipo de nivel central de Transformación Vivienda y Territorio. En esta misma jornada se participó en una reunión interna con la asesora jurídica y una facilitadora para estudiar el caso de una PER interpuesto como PQRS en SIRR ACR-610792-W0V6, logrando dar respuesta oportuna a su petición. •El día 12 de mayo se participó en la mesa técnica de educación del AETCR Tierra Grata y en la reunión de socialización de la directriz de solicitud de acompañamiento al mindefensa. •El día 13 de mayo se participó en la reunión de seguimiento a la estrategia maestro itinerante. •Durante el mes de mayo se participó en los diferentes espacios denominados comité primario, en donde se realizó seguimiento, evaluación, análisis y propuestas para apalancar el proceso de reintegración y reincorporación en el territorio. •Se participo en la reunión general de equipo en la reunión de presentación del coordinador encargado.
15. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo se recibió la base de desembolsos económicos de la población en reincorporación, la cual se revisó por demanda de los facilitadores, logrando brindar la información solicitada de manera oportuna. Por solicitud de las PER a los profesionales se consultó la asignación mensual a cinco extranjeros quienes reportaron que en el banco no les aparecía reportado el apoyo encontrando en la base que su asignación mensual del mes de mayo había sido aprobada por lo que se elevó la consulta subdirección financiera, quienes manifestaron que se había identificado un error operativo en la ejecución de los desembolsos de los extranjeros el cual esta en proceso de subsanación.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	•Durante el mes de mayo se entregó a gestión documental, las actas y planillas de asistencias generadas en las reuniones de equipo que lideré y en las reuniones de gestión y seguimiento. •Se realizó la declaración juramentada de bienes y rentas en la plataforma del Sigep II
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demas obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

ASLEY PATRICIA VILA REALES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS — JORGE IGNACIO ALVAREZ LÓPEZ

Fecha VoBo: 31 DE MAYO DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"